



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 8443/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 199/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias QUIMICAS en su Res. 199/2012 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Innovación y Desarrollo Tecnológico de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.**

sl

sl


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

328



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina



EXP-UNC:0008443/2012

VISTO:

La Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

Que la mencionada reglamentación establece la integración de los Comités Evaluadores para la valoración de los docentes.

ATENTO:

A los pedidos de solicitud de evaluación elevados por los docentes de esta Facultad,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar los Comités Evaluadores del área **Innovación y Desarrollo Tecnológico** de esta Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en el año 2012, como se indica en Anexo I,

Artículo 2°: Tómesese nota, comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su aprobación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°
AG / acf

199

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

ES COPIA FIEL

Edith Suárez
Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina




ANEXO I

Área: INNOVACIÓN y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dra. María C. MIRAS Prof. Asociada, UNRC	Dra. Oscar ANUNZIATTA Prof. Titular, UTN	Dr. Carlos PREVITALI Prof. Titular, UNRC
Dr. Daniel J. PEREZ Ex Prof. Titular, FCQ UNC	Dr. Daniel ALLEMANDI Prof. Asociado, FCQ, UNC	Dr. Carlos DE PAULI Prof. Emérito, FCQ, UNC
Dr. Horacio SERRA Prof. Asociado, FCQ, UNC	Dr. Daniel WUNDERLIN Prof. Titular, FCQ, UNC	Dr. Gerardo ARGÜELLO Prof. Adjunto, FCQ, UNC
Ing. Ricardo TABORDA Prof. Adjunto, FCEFyN, UNC	Dr. Celso CAMUSSO Prof. Titular, FCA, UNC	Dr. Alejandro MESTRALLET Prof. Adjunto, FCEFyN, UNC
Srta. María Paz LUDUEÑA TEJERINA	Srta. María Sol BALLARI	Sr. Carlos M: FUNES


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

ES COPIA FIEL


Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC